



**ACTA NÚMERO 73 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS DEL C.U.C.E.I. CELEBRADA EL VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2007.**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:20 horas del viernes 16 de Febrero de 2007, en las oficinas de la División de Ciencias Básicas; con base en lo que señala el artículo 138 del Estatuto General y 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio enviado el día 14 de febrero de 2007 para realizar la 73 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas; inició el Consejo Divisional presidido por el Dr. Cesar Octavio Monzón, de acuerdo al siguiente

**Orden del Día:**

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Análisis y en su caso aprobación de las propuestas para nominar las generaciones 2006B de las licenciaturas en Matemáticas, Química y Química Farmacobiólogo.
5. Lectura y aprobación del dictamen de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda de proyectos P3E de Ingresos Propios.
6. Lectura, análisis y aprobación en su caso de propuesta de la Comisión de Educación de "Lineamientos Generales para la Convivencia Académica en las Aulas de la División de Ciencias Básicas".
7. Asuntos Varios.

**1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.**

El registro de asistencia correspondiente al listado de Consejeros, que se muestra a continuación:

Asistencia de Consejeros a la 73 Sesión Extraordinaria del H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas celebrada el viernes 16 de febrero de 2007.				
	Asistencia	Nombre	Tipo	Departamento
	*	Dr. Cesar Octavio Monzón	Presidente	
	*	Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel	Secretario	
Propietario	*	Dr. Eduardo Mendizábal Mijares	Directivo	Química
Propietario	*	Mtro. Ramiro de Jesús Padilla Torres	Directivo	Matemáticas
Propietario	*	Dra. Ma. Refugio Torres Vitela	Directivo	Farmacobiología
Propietario	*	Dr. Arturo Chávez Chávez	Directivo	Física
Propietario	*	M. en C. Gabriel Palacios Huerta	Académico	Química



Propietario	Falta	M. en C. Irma Yolanda Paredes Águila	Académico	Matemáticas
Suplente	Falta	M. en C. Ma. Ofelia Rodríguez García	Académico	Farmacobiología
Propietario	*	Dr. Arturo Figueroa Montaño	Académico	Física
Propietario	*	David Iñiguez Báez	Alumno	Carrera Lic. Matemáticas
Propietario	*	Sócrates Benjamín Muñoz Pérez	Alumno	Carrera QFB
Propietario	*	Mara Anais Llamas Covarrubias	Alumno	Carrera QFB
Propietario	*	Wendy Lisbeth Díaz Prieto	Alumno	Carrera QFB

Se registró una asistencia inicial de 11 de los 13 consejeros, por lo que al momento de tomar lista de asistencia, hubo quórum legal para cumplir lo dispuesto en el Título IV, artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó a los asistentes si era de su conocimiento el orden del día propuesto, toda vez que se incluyó en el citatorio para esta reunión a lo cual los consejeros contestaron que si.

El Presidente del Consejo comentó que por un error no había sido incluido en el citatorio el Análisis y aprobación del dictamen 044/07 de la Comisión de Educación, mediante el cual se propone la aprobación del Reglamento del Laboratorio de Física y de su Misión y Visión, por lo que propuso se incluyera en el orden del día.

El Presidente del Consejo preguntó que si era de aprobarse el orden del día y la modificación propuesta, se sirvieran levantar su mano en señal afirmativa.

Los consejeros dieron un voto aprobatorio por unanimidad.

#### 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El Presidente del Consejo explicó que se anexó al citatorio, copia del Acta de la sesión anterior por lo que era del conocimiento de los consejeros, y que para agilizar el procedimiento, preguntó si podía omitirse la lectura puntual sin que ello implicará que posteriormente se hicieran observaciones al acta.

Para tal efecto, sometió a votación el procedimiento propuesto, siendo aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Dr. Monzón preguntó si el Acta era de aprobarse o si existía alguna observación; y no habiendo comentario alguno pidió a los consejeros levantaron su mano en señal de aprobación.

Los consejeros aprobaron el acta por unanimidad.



**4. Análisis y en su caso aprobación de las propuestas para nominar las generaciones 2006B de las licenciaturas en Matemáticas, Química y Química Farmacobiólogo.**

El Dr. Monzón explicó a los consejeros que de acuerdo a la normatividad, las generaciones de alumnos que egresan en cada ciclo escolar podrán ser Nominadas de acuerdo a lo que se establece en el Reglamento respectivo, y que en ese sentido representantes de las generaciones que egresan en el ciclo 2006B hicieron las propuestas como sigue:

Lic. Químico Farmacobiólogo	Dra. Alejandra Guadalupe García Zapien.
Lic. en Química	M. en C. Ofelia Guitrón Robles.
Lic. en Matemáticas	Mtro. Juan Martín Casillas González.

El Presidente del Consejo mencionó que en todos los casos se trata de académicos muy conocidos por los miembros del Consejo y que cumplen con los requisitos del Reglamento, que en los expedientes se incluyen los Currículo Vite de cada uno, y pregunta si alguno de los consejeros requiere ampliar la información sobre los académicos propuestos.

Respecto del Mtro. Casillas, se comentó que ya en otras ocasiones se había autorizado y que en el caso de las Dra. García Zapien y de la Mtra. Guitrón Robles, se trata de profesoras con una larga trayectoria académica y reconocimiento por parte de los estudiantes y que ambas tenían méritos universitarios indiscutibles.

En virtud de no haber preguntas por parte de los consejeros, el Presidente cuestionó si eran de aprobarse las propuestas de los estudiantes, para lo cual pidió se levantaran su mano.

Los consejeros aprobaron las propuestas por unanimidad.

**5. Lectura y aprobación del dictamen de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda de proyectos P3E de Ingresos Propios.**

El Dr. Cesar Octavio Monzón, explicó a los asistentes que otro objetivo de esta sesión era el análisis y en su caso aprobación del dictamen 043/07 propuesto por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda mediante el cual se propone la autorización de cuatro proyectos que serán ejecutados sobre la base de ingresos propios.

Explicó que de acuerdo a la normatividad y los lineamientos de operación del sistema P3E dichos proyectos han sido registrados en el P3E, y que los montos ahí indicados corresponden a topes de gasto que serán ejercidos siempre y cuando se ingrese una cantidad de recursos económicos equivalente.

El Dr. Monzón hizo la aclaración de que para la planeación de dichos proyectos, los responsables fueron asesorados y que una vez que se incluyeron en el P3E, la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda se reunió el pasado día 12 de enero para revisarlos y elaborar el dictamen que aquí se presenta a la consideración de este órgano de gobierno.

El dictamen contempla cuatro proyectos por un monto total de [REDACTED] que en caso de obtenerse serán utilizados para fortalecer la infraestructura y funcionamiento de los laboratorios y el financiamiento de las actividades de los proyectos



señalados. De ellos, tres corresponden a laboratorios del Departamento de Farmacobiología, cuyas actividades se orientan a la vinculación y el otro se refiere a ingresos generados por las aportaciones de los estudiantes al centro universitario y que la Rectoría ha autorizado su ejecución para el apoyo a laboratorios de la División.

El Presidente del Consejo mencionó en las explicaciones, los antecedentes y resultados de los proyectos del año 2006, y resaltó refiriéndose al proyecto de "Apoyo a la operación eficaz de los laboratorios de la División", que el año anterior el monto había sido de solo [REDACTED] y que gestionó directamente con la Rectoría una ampliación la cual fue autorizada considerando que la mejora en la atención a las necesidades de los laboratorios fue significativa.

Se mencionó además, que adicional a estos proyectos se estaba trabajando en otros, y que cuando estuviese lista la propuesta serían presentados para su aprobación a este Consejo, y que como todos sabían sí durante el transcurso del año se presentaba la oportunidad de nuevos proyectos de ingresos propios, se debe seguir el mismo procedimiento tal como lo establecen los criterios de operación del P3E.

El listado de proyectos se presenta a continuación:

Proyecto	Nombre del proyecto	Ures	Desc Ures	Ingresos Propios	Monto	Prog
67295	Apoyo a la operación eficaz de los laboratorios de la División	225000	DIVISIÓN DE CIENCIAS BASICAS	[REDACTED]	[REDACTED]	202
67327	Laboratorio de Microbiología e Inocuidad de Alimentos (Ingresos Propios 07)	225000	DIVISIÓN DE CIENCIAS BASICAS	[REDACTED]	[REDACTED]	704
66668	Laboratorio de Microbiología Sanitaria (Vinculación)Ingresos Propios 07	225000	DIVISIÓN DE CIENCIAS BASICAS	[REDACTED]	[REDACTED]	704
66949	Laboratorio Análisis Clínicos y Bacteriológicos(SS) Ingresos Propios 07	225000	DIVISIÓN DE CIENCIAS BASICAS	[REDACTED]	[REDACTED]	803

El Dr. Mendizábal intervino para preguntar a que se debía que en dos proyectos aparecían cantidades tan definidas refiriéndose a los proyectos 67327 y 66668, a lo que el Mtro. Limones contestó que era a que en esos proyectos se tiene prevista contratación de personal y que el sistema al momento de calcular las prestaciones genera ese tipo de cifras.

Se hizo el señalamiento que tres de los proyectos corresponden a laboratorios del Departamento de Farmacobiología y que en virtud de que en los proyectos del año pasado se tuvo un mejor seguimiento y gestión, la División y el Departamento estuvieron de acuerdo en que los proyectos queden como en otras ocasiones bajo la responsabilidad administrativa de la División.



Lo anterior fue ratificado por la Dra. Torres Vitela, quien mencionó que para ella resultaba mucho mejor que la División le apoyase en esta tarea, ante lo cual el Dr. Mendizábal señaló si era posible que el caso del laboratorio de Análisis Externos que también genera recursos pudiese tener un tratamiento similar, por lo que se acordó que se pediría a la responsable de ese Laboratorio genere el proyecto a ser incluido en el P3E.

No habiendo más comentarios sobre el tema, y dado que la mayoría de los Consejeros presentes participó en la reunión previa de la Comisión conjunta de Educación y Hacienda, no se presentaron mayores dudas sobre el dictamen en sí.

Enseguida el Presidente del Consejo, preguntó a los asistentes si era de aprobarse el dictamen 043/07 que propone cuatro proyectos registrados en el P3E ya indicados.

En votación económica se aprobó por unanimidad.

#### **6. Lectura, análisis y aprobación en su caso de propuesta de la Comisión de Educación de "Lineamientos Generales para la Convivencia Académica en las Aulas de la División de Ciencias Básicas".**

Sobre este punto se relató que en la reunión de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del pasado 12 de enero, al revisar el dictamen para el Reglamento del Laboratorio de Física, se resaltó la importancia de que el proceso académico se realice con ciertas normas y bajo un esquema de promoción de valores.

En dicha reunión se argumentó que este es un aspecto que usualmente se da por sobreentendido, pero que en definitiva se debe promover para efectos de que tanto profesores como estudiantes tengan un mejor desempeño, y se puso de ejemplo que los Reglamentos de Laboratorio que recientemente se aprobaron habían dado un buen resultado; por lo que se convino en elaborar un documento similar.

En tal sentido, el Dr. Monzón relató que se integró un grupo de académicos y un representante de los alumnos, los cuales elaboraron un documento que fue base para la elaboración del dictamen 045/07 propuesto por la Comisión de Educación, mediante el cual se propone la aprobación del texto denominado "Lineamientos Generales para la Convivencia Académica en las Aulas de la División de Ciencias Básicas".

Como se señala en el dictamen, la intención es reconocer que todos los participantes son corresponsables de generar ambientes de aprendizaje adecuado, y en tal sentido el Dr. Monzón explicó que con este documento se pretende dar un primer paso que deberá ser evaluado periódicamente.

El documento fue proyectado y leído con detenimiento, explicando cada uno de los puntos y una vez aclarados algunos detalles de redacción, algunos de los consejeros hicieron señalamientos en el sentido de la importancia de la difusión y que era conveniente reunirse con los profesores para esclarecer el propósito de dicho documento, observando en sus comentarios su acuerdo por este dictamen.

Posteriormente el presidente del Consejo, preguntó a los consejeros si era de aprobarse el Dictamen, en el entendido de que en los próximos días se realizaría una estrategia de difusión, a lo que los consejeros contestaron afirmativamente por unanimidad.



#### **7. Lectura, análisis y aprobación en su caso de dictamen para establecer el “Reglamento del Laboratorio de Física”.**

Conforme a la aprobación de la modificación del orden día, se presentó a la consideración de los consejeros el dictamen 044/07 mediante el cual se propone la Misión, Visión y Reglamento del Laboratorio de Física. Para tal efecto, el documento fue presentado en pantalla y el Presidente del Consejo auxiliado por el Secretario, leyeron y explicaron los términos del mismo.

Se comentó que la base de este dictamen fue trabajada por un grupo de académicos del Departamento de Física, con participación en el Laboratorio y en la Academia de Metodología y Experimentación, y que la Comisión de este Consejo revisó e hizo algunos ajustes en la reunión previa del 12 de enero de 2007.

El Dr. Monzón resaltó que estos documentos se relacionan con el propósito de que en el futuro próximo, los laboratorios tengan un Sistema de Gestión de Calidad documentado y un proyecto de desarrollo bien definido. Se señaló asimismo que se había tomado como base el Reglamento aprobado previamente para los laboratorios de Química y Farmacobiología, y que los ajustes hechos para el Laboratorio de Física eran menores y relacionados con el tipo de trabajo que se hace en el mismo.

Al terminar de hacer su explicación preguntó a los Consejeros si existían dudas o deseaban hacer algún comentario, y al no haber preguntas, el Dr. Chávez mencionó que tal vez era porque ya se habían hecho en la reunión de la Comisión.

En virtud a lo anterior el Presidente del Consejo, preguntó a los miembros del Consejo que si era de aprobarse el dictamen 044/07, levantarán su mano y una vez hecha la votación se aprobó por unanimidad.

#### **8. Asuntos Varios**

En el punto de asuntos varios, el Dr. Cesar Monzón preguntó a los consejeros si tenían algún punto que desearan tratar a lo que el alumno Sócrates Muñoz Pérez, pidió la palabra para expresar que quería proponer un punto relativo a la necesidad de estandarizar lo que los maestros enseñan, para que no haya tantas diferencias entre uno y otro.

En ese sentido argumento la necesidad de que se cumpla el programa y que exista una obligatoriedad de evaluar a los profesores.

El Dr. Mendizábal contestó que era importante y bueno que un alumno tome la iniciativa de tocar ese punto, pero que también estaba la situación de que muchas veces los alumnos no participan en la evaluación y formulación de propuestas.

El M.C. Gabriel Palacios mencionó que en la Academia de Química ya se estaba trabajando en esa línea y que uno de los primeros productos era la elaboración de una Guía que estaba en proceso.

Por su parte el Mtro. Ramiro Padilla intervino para señalar que debe evaluarse el impacto de los cursos de verano y después de diferentes argumentaciones, propuso que deberíamos impulsar un “Centro de Formación Docente” y



mayores espacios de asesorías además de que los alumnos deben involucrarse más con su proceso.

El Dr. Chávez dijo que cuando un profesor ofrece asesorías los alumnos, éstos casi no asisten y se observa mucha pasividad por parte de los alumnos.

El M.C. Gabriel Palacios estuvo de acuerdo en lo anterior y agrego que en el caso de los cursos para profesores, los profesores que asisten, son con frecuencia los que menos lo necesitan y que en su opinión debería ser obligatorio que se tomaran esos cursos.

La Dra. Torres Vitela solicitó la palabra para decir que en su opinión también se trataba de una cuestión de actitud de los estudiantes y que en general es un problema muy complejo, pues también se relaciona con los planes de estudio y debemos considerar que los académicos hacen un trabajo pero que debe analizarse que pasa con el mismo.

La alumna Mara Anais Llamas mencionó la importancia de las encuestas que se hacen a los alumnos sobre la evaluación de los profesores y la alumna Wendy Lisbeth Díaz propuso que las encuestas deben hacerse a mitad del semestre y no solo al final. Al respecto la Dra. Torres Vitela contestó que se debe tener cuidado e interpretar lo que se dice en esas encuestas.

Después de varias intervenciones y observando que no se llegaba a conclusiones, se propuso que para efectos de operatividad del Consejo era mejor que se hicieran reuniones de trabajo y que una vez que se tenga una propuesta específica, se presentara al seno del Consejo. Estando todos de acuerdo con este criterio, se acordó que en los próximos se citaría a alguna reunión para analizar este punto.

No habiendo más asuntos que tratar se clausuraron los trabajos de la 73 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas a las 12:15 Hrs.

Damos fe :

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 16 de febrero de 2007.

Dr. Cesar Octavio Monzón  
Director de la División de Ciencias Básicas

Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel  
Secretario de la División de Ciencias Básicas